

EDICTO No. 273

En la presente solicitud de la PATENTE DE INVENCION No. 92312-01 denominada "DISPOSITIVO PARA DETECTAR UNA POSICION DE UN MARCO DE ELEVACION Y USO DEL MISMO PARA CONTROLAR UN MARCO DE ELEVACION SUSPENDIDO DESDE UNA GRUA" propiedad de la sociedad STINIS BEHEER B.V., a través de sus apoderados legales ALFARO, FERRER Y RAMIREZ, se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 549, PANAMA, 17 de septiembre de 2026

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** RECHAZAR la solicitud de la PATENTE DE INVENCION denominada DISPOSITIVO PARA DETECTAR UNA POSICION DE UN MARCO DE ELEVACION Y USO DEL MISMO PARA CONTROLAR UN MARCO DE ELEVACION SUSPENDIDO DESDE UNA GRUA, con fecha de solicitud de internacional 1 de febrero de 2017, con número de solicitud internacional PCT/NL2017/050066 y presentada ante esta Dirección el 1 de agosto de 2018, bajo el número 92312-01, propiedad de STINIS BEHEER B.V.
- SEGUNDO** SOLICITAR, al Ministerio de Economía y Finanzas la devolución de la mitad de los derechos pagados de acuerdo a la liquidación No. 001148734 de 8 de agosto de 2017, conforme a lo dispuesto en el artículo 209 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996, Reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012.
- TERCERO** ORDENAR, el archivo del expediente.
- CUARTO** Se advierte al interesado que contra este Resuelto cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los diez (10) días hábiles a su notificación.
- QUINTO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 52 y 162 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley 61 de 5 de octubre de 2012 y el Artículo 45 del Decreto Ejecutivo 85 de 4 de julio de 2017.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 17 de septiembre de 2026 a las 10:40 a.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/EARIAS

